

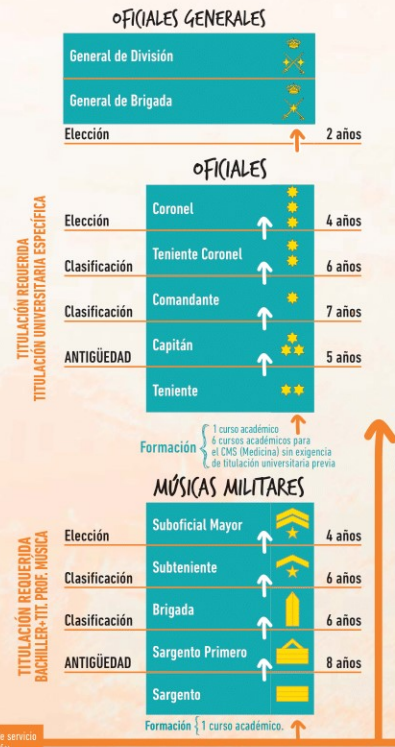
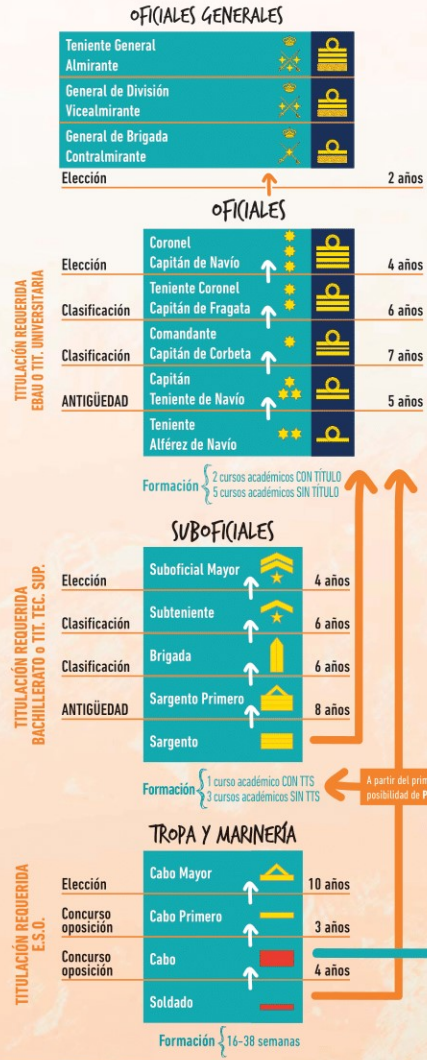
# DESARROLLO DE LA CARRERA MILITAR

## CUERPOS GENERALES

EJÉRCITO DE TIERRA • ARMADA • EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO • INFANTERÍA DE MARINA

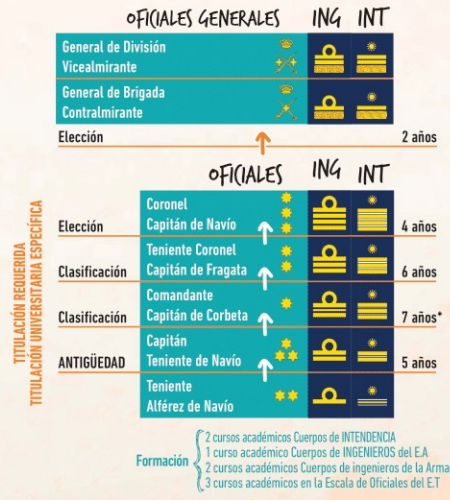
## CUERPOS COMUNES

EXCEPTO ESCALA OFICIALES ENFERMEROS

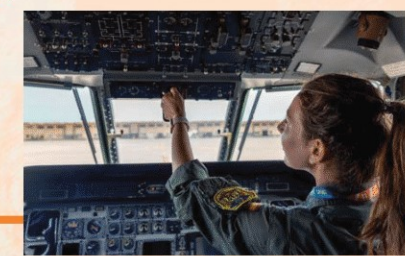
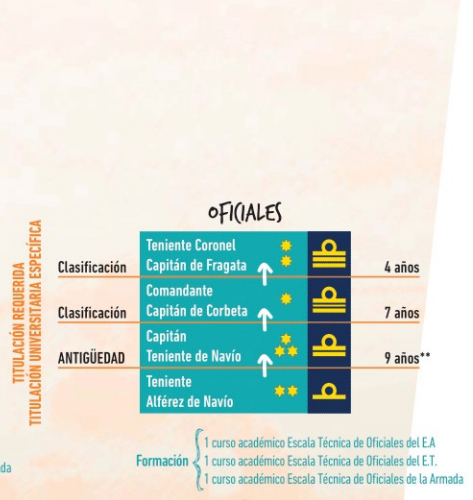


Los tiempos mínimos de servicio y de permanencia en determinados destinos, necesarios para el ascenso, marcados en este cuadro son ORIENTATIVOS. El Subsecretario de Defensa y los Jefes de Estado Mayor pueden modificarlos, en el ámbito de sus competencias, para adaptarlos a las necesidades de las Fuerzas Armadas en cada momento.

## CUERPOS DE INGENIEROS EXCEPTO ESCALA TÉCNICA CUERPOS DE INTENDENCIA



## CUERPOS DE INGENIEROS ESCALA TÉCNICA ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS



### SISTEMA DE ASCENSO

**ELECCIÓN:** Los ascensos se producirán entre aquellos militares más capacitados e idóneos para acceder al empleo superior.

**CLASIFICACIÓN:** Los ascensos se producirán por el orden derivado de un proceso de evaluación.

**CONCURSO O CONCURSO-OPOSICIÓN:** Los ascensos se efectuarán entre aquellos que lo soliciten en el orden obtenido en el correspondiente proceso selectivo.

**ANTIGÜEDAD:** Los ascensos se efectuarán según el orden de escalafón de los interesados.

Compromisos iniciales de 2 - 3 años hasta un máximo de 6 años a partir del cual se firma el Compromiso de Larga Duración (CLD) hasta los 45 años, pudiendo optar durante este compromiso a la Condición de Militar de Carrera (Permanente) a partir de los 14 años de servicio por Concurso-Oposición.

A partir del primer año de servicio posibilidad de PROMOCIÓN

\* 6 años en el caso del Ejército del Aire y del Espacio  
\*\* 5 años en la Escala de Oficiales Enfermeros

